

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
(Lima, Perú, 15 y 16 de junio de 2009)

Asunto 2: **Situación de las adhesiones de los Estados al Sistema, de las contribuciones de costos compartidos y resumen de gastos efectuados por el proyecto**

(Nota presentada por el Coordinador General)

Resumen

En esta Nota de Estudio se presenta el listado de Estados que forman parte del proyecto. Asimismo, se presenta un desglose detallado de los gastos realizados por el proyecto RLA/99/901 y un resumen de la situación financiera del mismo.

1. Estados y organismos participantes en el SRVSOP

1.1. De acuerdo con su reglamento, la participación en el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional está abierta a los Estados miembros de la CLAC y a otros Estados de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y del Caribe que deseen adherirse, a través de sus respectivas Autoridades, así como a entidades estatales y/o privadas que, interesadas en la seguridad operacional, manifiesten su voluntad de integrarse en calidad de observadores especiales y sean aceptadas en el Sistema.

1.2. También se debe recordar que la última Reunión de la Junta General aprobó una enmienda al reglamento para permitir la participación como miembros y no solamente como observadores, a las organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional de Estados miembros de la CLAC.

1.3. A la fecha los Estados y entidades que forman parte del Sistema Regional son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Paraguay, Perú Uruguay, Venezuela, ACSA/COCESNA, DGAC de España y.

1.4. Con respecto a EMBRAER, esta compañía de fabricación de aeronaves, informó a finales del año 2008, sobre la suspensión de su participación como observador, indicando que la participación de EMBRAER fue concebida internamente solamente por los primeros cinco años, y que

por cuestiones administrativas nunca se informó a la Junta General sobre la suspensión de su participación a partir del quinto año.

2. Situación financiera del proyecto

2.1. En el siguiente cuadro se presenta calendario de contribuciones de costos compartidos vigente de acuerdo con la última revisión de presupuesto aprobada por la Décimo Séptima Reunión de la Junta General del SRVSOP.

Cuadro # 1
Calendario de contribuciones de costos compartidos

Año	Monto (USD)	Fecha de depósito
2001-2006	258,200	-
2007	29,000	01/Oct/07
2008	29,000	01/Oct/08
2009	29,000	01/Oct/09
2010	29,000	01/Oct/10

2.2. En el **cuadro # 2** se muestra la situación de los depósitos realizados por los Estados e Instituciones participantes en el Sistema. En este cuadro se puede observar que **Ecuador** tiene pendiente una parte correspondiente de los años 2001-2006 y la contribución del 2007 y 2008. **EMBRAER** por su parte dejó pendiente sus contribuciones como observador de los años 2001-2005 un monto de **USD 35,480**.

2.3. Por otra parte **Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, ACSA y AIRBUS** ya han realizado el depósito de la cuota de costos compartidos que entró en vigencia el 1 de octubre de 2008.

2.4. También se puede observar que el proyecto ha recibido ingresos por **USD 99,080** provenientes de Estados e instituciones privadas que han sido invitadas a participar en los distintos eventos de capacitación organizados por el Sistema Regional bajo un esquema de recuperación de costos. De igual forma se ha acreditado un total de **USD 148,298** en intereses.

2.5. Con la última información financiera recibida de la Cooperación Técnica de la OACI sobre la ejecución del proyecto durante el año 2008, y los fondos recibidos, se obtiene un balance de **USD 403,075** para cubrir el programa de actividades del año 2009 que asciende a **USD 322,531**. Se debe tomar en cuenta que se ha recibido contribuciones en un monto de **USD 109,940** que corresponden a adelanto de cuotas para el año 2010, por tanto existe un **déficit** de aproximadamente **USD 29,000** para cubrir el programa de actividades del año 2009.

2.6. Para poder cubrir el programa propuesto para el año 2009, se han tomado varias medidas, incluyendo la suspensión de algunas actividades de capacitación, a condición de implementarse solamente en un esquema de recuperación de costos, por ejemplo el curso de auditor líder y el curso sobre el LAR 145. De igual forma se ha suspendido el programa de becas y el los ensayos de certificación de un operador aéreo y de un centro de instrucción se han pospuesto para ser realizados durante el año 2010.

2.7. Las contribuciones pendientes ascienden a **USD 248,700**, correspondiendo USD 184,220 a Ecuador, USD 35,480 a EMBRAER y USD 29,000 a España. España ha manifestado que durante el mes de junio se concretará la transferencia de estos fondos.

2.8. Debido al panorama financiero que se presenta actualmente en el proyecto, será necesario definir algunas pautas para que el Coordinador General prepare el presupuesto y el programa de actividades del año 2010. Sobre el particular se debe considerar que en el periodo comprendido entre el año 2004 y 2008, la capacidad de ejecución del Sistema Regional ha estado en USD 625,000. El año 2009, se está implementando un programa de USD 322,500 que no incorpora algunas actividades de capacitación ni becas. A continuación se presentan varios escenarios de presupuesto para el año 2010 para la revisión y comentarios por parte de la Junta General

Cuadro # 2
(USD)

Cantidad de contribuciones ¹	Presupuesto	Contribución anual
12	700,000	58,333
12	600,000	50,000
12	500,000	41,666
12	400,000	33,333
12	300,000	25,000

2.9. La cuota que entra en vigencia el 1 de octubre del año 2009, está fijada en USD 29,000, por tanto el presupuesto del Sistema Regional para el año 2010 no debería ser mayor a USD 348,000 considerando 12 contribuyentes.

¹ Se toma como referencia la cantidad de miembros con sus cuotas al día.

3. **Acción sugerida**

3.1. Se invita a la Junta General a:

- a) Tomar en consideración la información proporcionada anteriormente sobre la situación financiera del proyecto RLA/99/901;
- b) solicitar a los miembros del SRVSOP que tienen pendientes contribuciones al proyecto que tomen medidas urgentes para realizar sus depósitos, para no perjudicar el programa de actividades,
- c) Ttomar nota sobre la suspensión de la participación de EMBRAER y decidir sobre la deuda de su última cuota correspondiente al quinto año de su participación como observador en el Sistema Regional; y
- d) definir sobre el monto del presupuesto máximo para el año 2010 y las cuotas correspondientes que entraría en vigencia el 1 de octubre de 2009.

Cuadro # 2
Situación de los depósitos de costos compartidos, años 2001 a 2007 proyecto RLA/99/901
(en miles de dólares de los EE.UU.)

Miembro	2001-2007		2008		2009 ²	
	Contribución	Pendiente	Contribución	Pendiente	Contribución	A partir de Octubre 2009
Argentina	287.2	0.0	29.00	0.0	29.0	0.0
Bolivia	287.2	0.0	29.00	0.0	29.0	29.0
Brasil	287.2	0.0	29.00	0.0	29.0	27.6
Chile	287.2	0.0	29.00	0.0	29.0	29.0
Cuba	287.2	0.0	29.00	0.0	29.0	22.0
Ecuador	287.2	155.2	29.00	29.0	29.0	29.0
Panamá	287.2	0.0	-	-	-	-
Paraguay	287.2	0.0	29.00	0.0	29.0	29.0
Perú	287.2	0.0	29.00	0.0	29.0	0.0
Uruguay	155.2	0.0	29.00	0.0	29.0	29.0
Venezuela	201.6	0.0	29.00	0.0	29.0	29.0
AIRBUS	287.2	0.0	29.00	0.0	29.0	29.0
EMBRAER	214.2	35.5	-	-	-	-
DGAC España	73.0	0.0	29.00	29.0	29.0	29.0
ACSA	73.0	0.0	29.00	0.0	29.0	29.0
Intereses	134.6		13.7		0.0	
Otros	69.1		30.0		0.0	
TOTAL	3,792.1	190.7	420.7	58.1	377	310.6

² Cuota vigente a partir del 1 de octubre de 2009